



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2022, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la Resolución de 8 de junio de 2022, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca proceso selectivo para la formación de bolsa de empleo para la cobertura de ofertas de trabajo con carácter temporal, inferiores a 25 horas semanales, de la categoría laboral de Titulado Superior, Química.

Con fecha 16 de junio de 2022 fue publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León la Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid de 8 de junio de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para formación de bolsa de empleo para la cobertura de ofertas de trabajo con carácter temporal, inferiores a 25 horas semanales, de la categoría laboral de Titulado Superior, Química.

En la citada Resolución se ha advertido error material en el temario que figura como Anexo I a las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVE

Primero: Subsanan el error advertido en la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 8 de junio de 2022, quedando de la siguiente forma:

Donde dice:

Tema 13.– Principios de espectroscopia de la espectrometría de masas. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 14.– Principios de espectroscopia de la espectrometría de resonancia magnética nuclear. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 16.– Principios de espectroscopia de la espectrometría Raman. Aplicaciones, Instrumentación.

Debe decir:

Tema 13.– Principios de la espectrometría de masas. Aplicaciones. Instrumentación.



Tema 14.– Principios de la espectroscopia de resonancia magnética nuclear. Aplicaciones. Instrumentación.

Tema 16.– Principios de espectroscopia Raman. Aplicaciones, Instrumentación.

Segundo: Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, en este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 23 de junio de 2022.

El Rector,
(Por delegación, RR de 09/05/2022,
B.O.C. y L. del 18/05/2022)
El Gerente
Fdo.: JULIO IGNACIO GARCÍA OLEA